

Sres.
Wilson Lisandro Mendieta
María Eufemia Silverio Correa
REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA
Presente.

De nuestras consideraciones:

En el marco de lo establecido en la *Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070*, de fecha 28 de febrero de 2025, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y como es de conocimiento de ustedes, el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024 se inició el pasado uno de mayo del presente año.

En dicho contexto, se procedió a la planificación de la hoja de ruta (documento que se adjunta al presente) y a la conformación de la Comisión 2, cuya integración quedó establecida de la siguiente manera:

Representantes del GAD Parroquial:

1 Vocal del GAD Parroquial: María Mercedes Chica Jara
1 Técnica de apoyo de los Vocales: Hortencia Angelina Camacho Sánchez

Representantes Ciudadanos:

2 Representantes Ciudadanos: Wilson Lisandro Mendieta y María Eufemia Silverio Correa.

Asimismo, es nuestro deber informar que, en este periodo, los señores y señoras vocales del GAD Parroquial Rural de Bellamaría, con el apoyo del equipo técnico, han estado subiendo la información correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2024, la cual estará disponible en la página web oficial del GAD hasta el día 5 de mayo del presente año.

Finalmente, se adjuntan al presente documento las actas de las acciones ejecutadas, así como los respectivos registros de asistencia. Agradecemos de antemano el apoyo y compromiso que han demostrado en el cumplimiento de este proceso.

Atentamente,



Lcda. Hortencia Angelina Camacho Sánchez

SECRETARIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARIA

Recibido 05.05.25 Hacia [Signature]

[Signature]